

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Francisco Javier Inorina García, que tuvo su último domicilio en Musques (Vizcaya), para que, en el plazo de treinta días, se persone en el rollo número 10.861 de 1968, formado para sustanciar el incidente de pobreza promovido por el mismo, previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo contra Resolución de la Dirección General de Política Interior, seguido ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el indicado plazo se procederá al archivo de las presentes actuaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Jurisdiccional.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario de Sala.—2.030-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Señor Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Manuel Torafío Nicolás y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 4 de diciembre de 1969, que desestimó solicitud de los hoy recurrentes, destinados en la Universidad Laboral de Gijón, sobre que se mantuviese la derogada indemnización en concepto de vivienda; pleito al que ha correspondido el número general 16.436 y el 102 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de abril de 1970.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario, José Benítez.—2.108-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Rosa Cabrero Anta y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación presunta, por silencio de la Presidencia del Gobierno, sobre reconocimiento de la totalidad de los años de servicios prestados al Estado como funcionarios de Carrera del Cuerpo General de la Administración; pleito al que ha correspondido el número general 16.485 y otros y el 108/70 y otros de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de abril de 1970.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Secretario, José Benítez.—2.109-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número veinte de Barcelona.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Luis María Mundet Sufrañes, en nombre y representación de la Sociedad «Asland Asociada», domiciliada en Madrid, contra don Domingo Gotarra Blanqué, vecino de Gerona, en cuyos autos y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada siguiente:

Número treinta y cinco.—Apartamento segundo de la planta inferior del bloque quinto. En el «Edificio Fragata», sito en el término de Tossa de Mar, procedente del «Manso Salons». Tiene su acceso común con los apartamentos puerta segunda de las plantas intermedias de su mismo bloque y puerta primera de las plantas intermedias del bloque sexto. Mide setenta metros ochenta y nueve decímetros cuadrados construidos y dieciséis metros veinte decímetros cuadrados de terraza. Se compone de estar con terraza, comedor, cocina y dos dormitorios con un baño Linda. Norte, carretera principal de acceso a la urbanización; Este, apartamento puerta primera de la planta inferior del mismo bloque; Oeste, apartamento puerta primera de la planta inferior del bloque sexto; por arriba, apartamento puerta segunda de las plantas intermedias del mismo bloque, y por abajo, garajes segundo y tercero del mismo bloque y cimientos del edificio.

Inscripción.—Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés al tomo 1.131, libro número 60 de Tossa de Mar, folio 82, finca 2.640, primera.

Título.—El de división en régimen de propiedad horizontal en escritura de segregación, obra nueva y división otorgada ante el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrion, con fecha 13 de marzo de 1967, número 1.438 de su protocolo.

Para la primera subasta se fijó previamente el precio de quinientas mil pesetas; habiendo sido el tipo de la segunda subasta el setenta y cinco por ciento de la primera; y en esta tercera subasta se admitirán posturas sin sujeción a tipo; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para exhibir al licitador que interese su examen; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación sin que tenga derecho a exigir ninguna otra; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la Sociedad actora, si los hubiere, seguirán subsistentes,

entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de efectuar previamente el depósito del diez por ciento por lo menos del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la cuarta planta del edificio en el Salón de Víctor Pradera, números 3 y 5, de esta capital, el día veinte de mayo próximo, y hora de las diez de su mañana.

Dado en Barcelona a cuatro de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Gonzalo Mendoza Esteban.—El Secretario, José A. Pintos.—2.926-C.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia número tres de Barcelona a instancia de doña Inocencia Núñez Rodríguez contra doña Concepción Larrosa Vilalta, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta por vez primera, término de veinte días y precio que se dirá la finca hipotecada cuya descripción es la siguiente:

«Dos. Piso principal ubicado en la planta primera de la casa número 546 de la calle Mallorca, de esta ciudad, que se compone de pasillo, sala, comedor, sala-alcoba, recibidor, dos habitaciones, cuarto trastero y galería cubierta, con una superficie útil de 102 metros y 25 centímetros cuadrados, equivalentes a 2.706,34 palmos, también cuadrados. Linda; por su frente o entrada, con la caja de escalera y patio de luces del inmueble; por la derecha, entrando, con la casa número 544 de la calle Mallorca, propiedad de don Manuel Coll y doña Julia Garreta o sus sucesores; por la izquierda, con la casa número 548 de la misma calle, propiedad de doña Mercedes de Bassols y de Gabanes o sus sucesores; por la espalda o fondo, con el patio privativo de la tienda o planta baja del edificio; por encima, con el piso primero, y por debajo, con dicha tienda o planta baja de la finca. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes de la mayor finca de la que físicamente forma parte de catorce enteros ochenta y dos centésimas por ciento (14,82 por 100). Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Barcelona (tomo 782, libro 782 de San Martín, folio 125, finca número 31.985, inscripción quinta.»

Valorada dicha finca a los efectos de la subasta en la cantidad de trescientas mil pesetas.

Se ha señalado para el acto de remate, a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta primera del edificio situado en la confluencia de las calles Martínez Anido, salón Víctor Pradera y Pujadas, el día veinte de mayo próximo, a las once treinta horas, previéndose a los señores licitadores que el tipo de la subasta será el pactado en la escritura de hipoteca, o sea la cantidad de trescientas mil pesetas; que no se ad-

mitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador deberá aceptar como bastante la titulación, sin poder exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que si hubiera postura admisible se aprobará el remate y se mandará llevar a efecto, previos los requisitos exigidos por el citado artículo 131 y concordantes de la Ley Hipotecaria.

Dado en Barcelona a ocho de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario, José L. Vázquez—1.093-5

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Emilio Bande López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que a instancia de doña Josefa Pouso Mouriz, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su hermana doña Aurora Pouso Mouriz, hija de José y de Carmen, soltera, natural de Moeche (La Coruña), vecina que fué de esta ciudad, de la que se ausentó en el año 1931, sin que se volviese a tener noticia de la misma.

El Ferrol del Caudillo a 7 de abril de 1970.—El Juez, Emilio Bande López.—El Secretario, José Manuel L. Teijón.—2.936-C. 1.º 16-4-1970

GIJON

Don Fernando Vidal Blanco, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Gijón.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Marina Rubiera Rivero, mayor de edad, casada, vecina de la parroquia de Somió, en este partido, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don José Antonio Rubiera Rivero, nacido en Somió el 12 de marzo de 1918, hijo de José y de Obdulia, el cual desapareció en el frente de Cangas de Onís, durante el mes de septiembre de 1937, sin que desde dicha fecha se hayan tenido más noticias del mismo.

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón a veinte de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Fernando Vidal Blanco.—El Secretario.—2.437-C. 2.º 16-4-1970

VIGO

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Vigo, en el juicio universal de quiebra del comerciante individual don Jovito Labandeira Carbajales, de esta plaza de Vigo, se cita para la asistencia a la Junta que previene el artículo 1.286 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos, al objeto de llevar a efecto su graduación. Dicho acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del Príncipe, número 56, primero de

recia, el día 11 de mayo próximo a las once de la mañana.

En dicha Junta se dará cuenta de la proposición de convenio formulada por varios acreedores para que los concurrentes tomen los acuerdos que estimen oportunos sobre su pertinencia o desestimación.

Vigo, 6 de abril de 1970.—El Secretario. 3.032-C

REQUISITORIAS

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ARRIBAS HERRERO, Julián (a) «Yulen»; hijo de Julián y de María, natural de Bilbao, de veintisiete años, soltero, mandrinador, que tenía su domicilio en San Salvador del Valle (Vizcaya), barrio de Arcocha, número 5, 4.º, encontrándose en la actualidad huido; inculcado como presunto autor de un delito de rebelión militar; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(1.287.)

GOMEZ BARRAGAN, Antonio; hijo de Carlos y de Isabel, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), soltero, pastero, de veintiséis años, estatura 1.690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca normal, color sano, frente normal, aire marcial, producción buena, con domicilio en Madrid, avenida de Betanzos, número 54 (barriada del Pilar, distrito 20, Madrid); procesado en la causa sin número por fuga; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en Campamento, (Madrid).—(1.288.)

JAKOB OGGENFUSS, Richard; nacido el 25 de agosto de 1940 en Zurich, con pasaporte suizo, caducado, número 935684/26368, domiciliado últimamente en Madrid, hotel Palace, y

JUDICH JULIEN, Cecile Marie; nacida el 5 de marzo de 1939 en Trois Rivieres, Quebec (Canadá), hija de Albert y Juliette, soltera, con pasaporte expedido en Madrid por la Embajada de dicho país, con domicilio últimamente en la pensión Picos de Europa, calle Silva, número 9, Madrid; procesados como presuntos autores de un delito de agresión a fuerza armada; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid.—(1.289.)

JIMENO TALLERO, Bernardo; natural de Saint Geniez (Francia), de veinticinco años, domiciliado últimamente en São Paulo (Brasil).—(1.290.) y

SAPORTA COVO, Abraham; hijo de Mentech y de Fortuna, natural de Yugoslavia, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Caracas (Cruce de la Esperanza, Edificio García Lorca, 7.º piso, apartamento 27); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.291.)

PARRAGA CASARES, Félix; hijo de Casimiro y María, de veinticinco años, natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), soltero, jornalero, cuyos domicilios los tuvo en Colmenar Viejo (Madrid), calle Moncayo, 19, y en Tablada (Madrid); procesado en la causa número 2 de 1968 por presunto delito de robo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(1.292.)

LAGO GONZALEZ, Antonio; hijo de Serafin y Consuelo, natural de Vigo, soltero, estudiante, de veintitrés años, estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Vigo, calle Venezuela, número 17, 3.º; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Cabrerizas, en la Playa de Aaun.—(1.293.)

Juzgados civiles

ROMAN MEDINA, Alejandro; hijo de Fernando y de Consuelo, natural de Janyena; encartado en diligencias previas 90 de 1970 por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Granada.—(1.275.)

MONUIR FARES, súbdito belga, de treinta y cuatro años, casado, vecino de Bouffiuuxi (Bélgica) procesado en juicio de faltas número 559 de 1969, por daños por accidente de automóvil; perjudicado José Sánchez Mesa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal número 2 de Jerez de la Frontera.—(1.276.)

ODEN RALBINOWITZ ARVI, cuyos demás datos de filiación se ignoran; encartado en diligencias preparatorias 52 de 1970 por talón sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró.—(1.277.)

CASTRESANA BENITO, Carlos, apodado «el Manguy»; de veinte años, soltero, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Illueca (Zaragoza), calle Casas Nuevas, número 2, bloque 7, 2.º; inculcado en diligencias preparatorias 24 de 1969 seguidas contra el mismo y otro sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(1.279.)

MENDEZ FUENTES, José; de treinta y ocho años, soltero, albañil, hijo de Trinidad y de Felisa, naturales de Ramales de la Victoria domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto en sumario 85 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander.—(1.280.)

PONSADA CALVO Domiciano; de cincuenta y dos años, soltero, afilador, hijo de Rosa, natural de Mafuas (Oronse), domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 103 de 1969 por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1.281.)

DESIRE LECOCQ, Julian; de veinte años, soltero, pintor, hijo de Desire y de Joyce, natural de Leamington (Inglaterra), vecino últimamente de Mojacar (Almería); acusado en las diligencias preparatorias 21 de 1969 por hurto de uso de motor y otro contra la seguridad del tráfico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera (Almería).—(1.286.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 451 de 1966, Rafael Miguel Salinas.—(1.284.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 105 de 1948, Pedro Sánchez Martínez, Florencio Torres Agudo y José Ferrer Agudo.—(1.278.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 15 de 1970, Antonio Moreno Moreno y otro.—(1.274.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 463 de 1967, Antonio Benlolo Padilla.—(1.273.)

El Juzgado de Instrucción de Elda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 28 de 1967, Gabriel Narciso López.—(1.272.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 62 de 1969, Alberto Benito Pérez.—(1.271.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de la providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número 7 de los de esta ciudad, en ejecutoria número 24 de 1970, dimanante del sumario número 718 de 1966 sobre robo contra Félix Castilla Alvarez, de diecinueve años de edad, natural de Ponferrada, provincia de León y vecino de ésta, hijo de José y de Mercedes, soltero, encajador. Se hace saber que en este Juzgado de Instrucción número 7, sito en el Salón Víctor Pradera, se encuentra una manta a cuadros, valorada pericialmente en 350 pesetas, ignorándose quién sea su legítimo dueño, citásele de comparecencia ante este Juzgado para hacerle entrega definitiva, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, ocho de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.268.)

Don José Luis Raboso y Mir, Juez comarcal de Villacañas (Toledo),

Por el presente hace constar: Que por providencia del día 1 de abril se ha convocado a juicio de faltas número 13/70, por accidente de circulación ocurrido el día 18 de septiembre de 1969, en el kilómetro 98,700 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar los vehículos GR-56259 y el 5447-HH-78, conducido éste por el súbdito argelino Boumansour Ahmed, de ignorado domicilio en España; se cita al expresado súbdito argelino para el acto del juicio que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 del próximo mes de mayo y hora de las doce, a cuyo acto debe comparecer con todas las pruebas de que intente valerse, bajo las advertencias de rigor y, especialmente, la del artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a tenor de la cual se le autoriza a no comparecer al acto del juicio, pudiendo dirigir al Juzgado por escrito lo que estime conveniente a su defensa y apoderar a persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere.

Dado en Villacañas a 4 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, José Luis Raboso y Mir.—1.267.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora del Instituto Anatómico-Forense de Valladolid.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora de las instalaciones del Instituto Anatómico-Forense de Valladolid.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará al tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta es el de 2.407.875 pesetas, que se abonará con cargo al presente ejercicio económico.

La fianza provisional, constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 48.151 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del licitante, su clasificación, los que justifiquen

la constitución de la fianza provisional, los exigidos en la legislación con fines sociales y sobre incompatibilidades. Memoria de referencias técnicas y relación de maquinaria y medios auxiliares.

La proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, o Representante, Apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de mejora del Instituto Anatómico-Forense de Valladolid, se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—2.046.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Avila por la que se anuncia subasta para la enajenación de la muralla de Bonilla de la Sierra.

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Avila, en cu-

ya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la muralla de Bonilla de la Sierra, siendo el tipo de subasta de 12.000 pesetas.

Avila, 10 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.051-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 26 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en la localidad de Torreorgaz, calle Barrionuevo (hoy Moscardó), número 42.

Tasación y tipo de subasta: 6.300 pesetas.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.052-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en la localidad de Torreorgaz, General Varela, número 28.

Tasación y tipo de subasta: 5.940 pesetas.

Cáceres, 9 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.053-A.